



| | | |
|---|-----------------------------------|----------------------|
|  | ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS | CODIGO: BS-FO-BS-046 |
| | ADICION DE CONTRATO | VERSION: 2 |
| | | FECHA: |
| | | PAGINA 1 de 2 |

ADICION No: 01 A LA ACEPTACION DE OFERTA No: 072M DE 2019.

PROCESO No: SA19M-169
 CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ.
 CONTRATISTA: TOP MEDICAL SYSTEM SA
 OBJETO: COMPRA DE REPUESTOS PARA ARCO EN C TOSHIBA SXT-1000 DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ.
 VALOR INICIAL: \$ 14.160.168
 ADICION N° 01: \$ 6.861.503

Entre los suscritos: SORAYA TATIANA CACERES SANTOS, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la C.C. No: 60.387.064 de Cúcuta, quien obra en nombre y representación de LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ, NIT. 800.014.918-9, con domicilio en la ciudad de San José de Cúcuta, en su condición de Subgerente Administrativo (e), teniendo en cuenta la delegación de facultades y competencias otorgadas para las etapas precontractuales, contractuales y pos contractuales mediante Resolución No. 0000253 de 2013, actuando en calidad de CONTRATANTE, por una parte y de la otra parte LUZ STELLA MARQUEZ ZAMBRANO identificado con C.C. N° 51.857.101 de Bogotá D.C., obrando como Representante Legal de TOP MEDICAL SYSTEMS S.A, NIT:860.350.543-9, conforme el Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Bogotá, actuando en calidad de CONTRATISTA, hemos acordado efectuar la siguiente adición a la aceptación de oferta No.072M de 2019, previa las siguientes consideraciones: 1) Que se suscribió contrato No.072M de 2019, cuyo objeto es la COMPRA DE REPUESTOS PARA ARCO EN C TOSHIBA SXT-1000 DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ, por valor de \$14.160.168. 2) Que conforme lo señalado en el acta de inicio, el contrato inició la ejecución el 23 de Abril de 2019, con plazo de ejecución de 1 mes, en consecuencia, se encuentra vigente hasta 23 de Mayo de 2019. 3) Que el Supervisor profirió concepto favorable, avalado por el Subgerente administrativo, teniendo en cuenta la visita realizada por parte del contratista TOP MEDICAL SYSTEM SA y conforme al acta de mantenimiento preventivo y correctivo del equipo arco en c, cuyo resultado dispone la necesidad de 2 repuestos adicionales para la puesta en marcha y su total funcionamiento, por tal razón se hace necesario la adquisición del HAND SWITCH ASSY, y el FEMALE CNN SET repuestos del equipo en mención, así mismo, para lograr la importación de dichos repuestos se requiere de un mes más para cumplir con el objeto contractual. 4) Que de conformidad con el artículo 76, de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2013- Manual de Contratación: "Los contratos, dentro de su vigencia, serán susceptibles de adición en valor y/o plazo; sin embargo, no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial". En virtud de lo expuesto se hace necesario adicionar el valor inicial de la aceptación de oferta No.072M de 2019 en SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS TRES PESOS (\$6.861.503) M/CTE., y por el término de un mes (1) más, con las mismas condiciones del contrato inicial. Conforme a lo anterior se acuerda: CLAUSULA PRIMERA. VALOR DEL CONTRATO: Adiciónese el valor del contrato No.072M de 2019 en la suma de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS TRES PESOS (\$6.861.503) M/CTE., al valor inicialmente establecido de \$14.160.168 y contenido en el acápite uno del contrato en mención, quedando el valor total del contrato en VEINTIÚN MILLONES VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$21.021.671) M/CTE, la adición corresponde a las siguientes especificaciones técnicas y valores:



| | | |
|---|-----------------------------------|----------------------|
|  | ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS | CODIGO: BS-FO-BS-046 |
| | ADICION DE CONTRATO | VERSION: 2 |
| | | FECHA: |
| | | PAGINA 2 de 2 |

PRECIO EN DOLARES

| CODIGO | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | VALOR | TOTAL |
|------------|------------------|----------|---------|------------|
| RIBIO-0416 | HAND SWITCH ASSY | 1 | \$ 512 | \$ 512 |
| RIBIO-0417 | FEMALE CNN SET | 1 | \$1.044 | \$1.044 |
| SUBTOTAL | | | | \$1.556 |
| I.V.A | | | | \$295,64 |
| TOTAL | | | | \$1.851,64 |

VALOR EN PESOS TRM 23 DE MAYO DE 2019 = 3.368,76

| CODIGO | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | VALOR | TOTAL |
|------------|------------------|----------|---------------|---------------|
| RIBIO-0416 | HAND SWITCH ASSY | 1 | \$1.724.805,1 | \$1.724.805,1 |
| RIBIO-0417 | FEMALE CNN SET | 1 | \$3.516.985,4 | \$3.516.985,4 |
| SUBTOTAL | | | | \$5.241.790,5 |
| I.V.A | | | | \$995.940,2 |
| TOTAL | | | | \$6.237.730,7 |

VALOR EN PESOS + EL 10% DE VOLATILIDAD

| CODIGO | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | VALOR | TOTAL |
|------------|------------------|----------|---------------|---------------|
| RIBIO-0416 | HAND SWITCH ASSY | 1 | \$1.897.285,6 | \$1.897.285,6 |
| RIBIO-0417 | FEMALE CNN SET | 1 | \$3.868.683,9 | \$3.868.683,9 |
| SUBTOTAL | | | | \$5.765.969,5 |
| I.V.A | | | | \$1.095.534,2 |
| TOTAL | | | | \$6.861.503 |

CLAUSULA SEGUNDA: Adiciónese la Cláusula dos del acápite 4 de la aceptación de oferta No.072M de 2019, ampliando el plazo del contrato en un mes (1) más, para una duración total del contrato de dos (2) meses, cómputo que se extiende hasta el 23 de junio de 2019. CLAUSULA TERCERA. IMPUTACION PRESUPUESTAL: El valor de la presente adición del contrato de la aceptación de oferta No.072M de 2019 se imputará al Rubro Presupuestal No. 21220101 Concepto mantenimiento hospitalario (infra-dotación), Disponibilidad Presupuestal No. 701 del 23 de Mayo de 2019. CLAUSULA CUARTA. AMPLIACION DE GARANTIAS. En virtud de lo anterior ampliense las garantías exigidas al contratista por el valor y tiempo aquí fijado y conforme a lo señalado en la en el acápite tres de la aceptación de oferta No.072M de 2019. CLAUSULA QUINTA. INMODIFICABILIDAD Y VIGENCIA: Las demás cláusulas de la aceptación de oferta No.072M de 2019 permanecerán vigentes y sin sufrir variación alguna. Para constancia se firma en San José de Cúcuta, a los 23 MAYO 2019

EL CONTRATANTE


 SORAYA TATIANA CACERES SANTOS
 Subgerente Administrativo (e)

Revisó y Aprobó: Mauricio Pinzón Barajas, Coordinador Actisalud GABYS
 Proyectó: Kaleth Nycky Correa Gonzalez, Abogado Actisalud GABYS

EL CONTRATISTA


 LUZ STELLA MARQUEZ ZAMBRANO
 R/L TOP MEDICAL SYSTEMS S.

